

**INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA APLICACIÓN
DE LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD
EN EL GASTO PÚBLICO DISPUESTAS EN LA
LEY N° 30879**

CUARTO TRIMESTRE 2019

I. INTRODUCCION

II. BASE LEGAL

**III. MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD EN EL
GASTO PÚBLICO DEL JNE.**

3.1 Medidas en materia de personal.

3.2 Medidas en materia de bienes y servicios.

3.3 Medidas en materia de modificaciones presupuestarias.

IV. CONCLUSIONES



I. INTRODUCCION

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) es un organismo autónomo de carácter constitucional con personería jurídica de derecho público, cuenta con recursos asignados o recursos ordinarios y recursos propios o recursos directamente recaudados, asimismo goza de plena autonomía funcional, administrativa, económica, técnica y financiera constituyendo un pliego presupuestal.

El presente informe ha sido elaborado con la información proporcionada por la Dirección General de Planeamiento Innovación y Desarrollo y por las Oficinas de Contabilidad, Logística, Recursos Humanos, siendo la Dirección General de Recursos y Servicios la responsable de implementar las disposiciones sobre austeridad, disciplina y calidad en el gasto de los recursos del Jurado Nacional de Elecciones, en el marco de lo dispuesto en el capítulo II de la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019" y consolidar la información que se expone en el presente informe.

II. BASE NORMATIVA

- a. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019
- b. Ley N° 30880, Ley de Equilibrio Financiero de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- c. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil.
- d. Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- e. Decreto Legislativo N° 1442, Decreto Legislativo de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos en el Sector Público.
- f. Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias.
- g. Decreto Supremo N° 086-2018-PCM, que fija en S/. 2,600.00 Nuevos Soles, el monto correspondiente a la Unidad de Ingreso del Sector Público para el año 2019.
- h. Resolución N° 049-2017-P/JNE, que aprueba la Directiva para la Asignación y Uso del Servicio de Telefonía fija y celular.
- i. Decreto Supremo N° 050-2006-PCM que prohíbe a las entidades del Sector Público la impresión, fotocopiado y publicaciones de color para efectos de comunicaciones y/o documentos de todo tipo.
- j. Decreto Supremo N° 009-2009-MINAM, que dicta medidas de eco eficiencia para el Sector Público y modificatorias.
- k. Decreto de Urgencia N° 038-2006 emitido por el Poder Ejecutivo.
- l. Resolución N° 047-2019-DCGI/JNE, que aprueba el Plan de Ecoeficiencia del Jurado Nacional de Elecciones 2019.
- m. Resolución 052-2017-DCGI/JNE, que aprueba la Directiva para la aplicación de las medidas de austeridad, disciplina y calidad en el gasto público.



III. MEDIDAS DE AUSTERIDAD, DISCIPLINA Y CALIDAD EN EL GASTO PÚBLICO DEL JNE

3.1. Medidas en materia de personal

Se cumplió con la disposición citada ***“Prohíbese el ingreso de personal en el sector público por servicios personales y el nombramiento”*** en la Ley de Presupuesto para este año.

El ingreso a la entidad se efectúa necesariamente por concurso público de méritos, conforme al procedimiento establecido en la directiva interna vigente, siempre y cuando se cuente con la plaza presupuestada. Entiéndase por plaza presupuestada al cargo contemplado en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) el que debe contar con financiamiento debidamente previsto en el Presupuesto Institucional y conforme al Presupuesto Analítico de Personal (PAP) aprobado.

En cumplimiento a lo indicado en la Directiva para la aplicación de las Medidas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto Público ***“La contratación para el reemplazo por cese, ascenso o promoción del personal, o para la suplencia temporal de los servidores del sector público, en tanto se implemente la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, en los casos que corresponda. En el caso de los reemplazos por cese del personal, este comprende al cese que se hubiese producido a partir del año 2015, debiéndose tomar en cuenta que el ingreso a la administración pública se efectúa necesariamente por concurso público de méritos y sujeto a los documentos de gestión respectivos. En el caso del ascenso o promoción del personal las entidades deben tener en cuenta, previamente a la realización de dicha acción de personal, lo establecido en el literal b) de la tercera disposición transitoria de la Ley 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. En caso de suplencia de personal, una vez finalizada la labor para la cual fue contratada la persona, los contratos respectivos quedan resueltos automáticamente.”***

Con la finalidad de sustentar la información antes citada adjuntamos **Anexo N° 01 – A – B – C. Cuadro de Ingreso de Personal.**

Para la aplicación de la excepción establecida en el literal a) del Artículo 8.1° de la Ley de Presupuesto, se ha cumplido con verificar que las plazas ocupadas se encuentren aprobadas en el Cuadro de Asignación de Personal (CAP), y registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público a cargo de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, y que cuente con la respectiva certificación del crédito presupuestario.

Se cumplió con efectuar el pago de las planillas, las que se elaboraron en función al tiempo laborado, esto es en base a los reportes diarios generados por el Sistema de Control de Asistencia Automatizado y otros mecanismos de control dispuestos por la Dirección General de Recursos y Servicios.

Se adjunta **Anexo N° 02. Horas Extras, Aguinaldos, Escolaridad y Otorgamiento de Asignaciones – Ley N° 30879, Art. 7 y Art. 8°, numeral 8.7.** Cabe precisar que no se efectuaron gastos por pago de horas extras, tal como se encuentra establecido en la citada Ley.



3.2. Medidas en materia de bienes y servicios

3.2.1. Viajes al Exterior de Servidores o Funcionarios Públicos con cargo a recursos públicos

En lo que refiere a los gastos ejecutados por el concepto de viáticos por comisión de servicios en el Cuarto Trimestre del 2019 se reportaron gastos. Adjuntamos como sustento el **Anexo N° 06: Cuadros de Viajes al Exterior en Comisión de Servicios Ley N° 30879, Art. 10, numeral 10.1** y el **Anexo N° 07: Cuadro de Gastos adquisición de pasajes aéreos internaciones y viáticos - Ley N° 30879, Art. 10, numeral 10.1.**

3.2.2. Monto máximo por concepto de honorarios mensuales para contratación por locación de servicios y contratos administrativos de servicios (CAS)

Se informa que en ninguno de los casos se ha sobrepasado el tope establecido en el Artículo 2 del D.U. 038-2006 para la contratación de locadores de servicios, igualmente en el caso de los CAS.

Se adjunta Anexo N° 3: Cuadro de Ingreso de Locadores de Servicio – Ley N° 30879, Art. 10°, Numeral. 10.2

3.2.3. Servicio Telefonía fija y Móvil: Por este concepto la institución ha efectuado en el Cuarto Trimestre un desembolso total de **S/. 39,846.26** soles.

De acuerdo a lo establecido en el numeral 10.3. de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019: respecto a los servicios de telefonía móvil y servicio de comunicaciones personales, la entidad solo podrá asumir un gasto total, que en promedio no exceda a doscientos 00/100 nuevos soles (S/. 200.00) mensuales. De excederse en el consumo del mencionado gasto, la diferencia de consumo en la facturación es abonada por el funcionario o servidor que tenga asignado el equipo.

Para refrendar lo indicado se Adjunta **Anexo N° 04: Cuadro de Gastos Por Servicios de Telefonía Ley N° 30879, Art. 10, Numeral 10.3.**

3.2.4. Compra de vehículos: En el Cuarto Trimestre del 2019 no se compró ningún vehículo. **Anexo N° 5: Cuadro de Adquisición de Vehículos Automotores Ley N° 30879, Art. 10, numeral 10.4.** Es importante precisar que la presente información tiene validez de declaración jurada, por lo que, fue debidamente validada por las áreas de Logística y Contabilidad.

3.3. Medidas en Materia Presupuestarias.

Se cumplieron con todas las medidas establecidas en la presente Ley de Presupuesto para el Cuarto Trimestre del 2019, según se detalla a continuación:

3.3.1 A nivel de pliego, la Partida de Gasto 2.1.1 "Retribuciones y Complementos en Efectivo" sólo ha sido habilitada en los siguientes casos:

Ha sido habilitada a nivel institucional

En el mes de enero 2019, por efecto de la transferencia del MEF a favor del JNE, para financiar el proceso de Elecciones Municipales Complementarias 2019, lo cual fue autorizado mediante Decreto Supremo N° 025-2019-EF y aprobada su desagregación



en el JNE, mediante Resolución N° 023-2019-P/JNE de fecha 31 de enero de 2019. Por el importe de S/ 3 070 676,00, fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

En el mismo Decreto Supremo se transfirió al JNE el importe de S/ 280 800,00 para financiar lo dispuesto en la Centésima Trigésima Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30879, en tal sentido, se habilitó en la 2.1.1 el importe de S/ 3 351 476,00, fuente de recursos ordinarios.

En el mes de marzo 2019, por la incorporación del saldo de balance, para financiar el pago de EPS y para la adquisición de uniformes para el personal, sujeto al Decreto Legislativo 728, lo cual fue aprobado mediante Resolución N° 041-2019-P/JNE de fecha 01 de marzo de 2019, por el importe total de S/ 945 438,00 fuente recursos directamente recaudados.

En el mes de octubre 2019, ha sido habilitada, por la transferencia del MEF a favor del JNE, para financiar el proceso de Elecciones para un nuevo Congreso 2020, autorizado con Decreto Supremo N° 315-2019-EF y aprobado su desagregación en el JNE, mediante Resolución N° 147-2019-P/JNE de fecha 15 de octubre de 2019. Por el importe de S/. 7 570 048,00 en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Ha sido habilitada en el mes de noviembre de 2019, por la transferencia del MEF a favor de JNE, para la devolución de aportes del D.U. 037-94 autorizado por D.S. 333-2019-EF y aprobado su desagregación mediante Resolución N° 168-2019-P/JNE de fecha 18 de noviembre de 2019, por el importe de S/ 1 103,00 en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

Ha sido habilitadora en el mes de diciembre de 2019, por saldos existentes en dicha partida, así como para financiar el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada, en mérito a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 039-2019, de la siguiente manera:

1. Se transfirió a la Reserva de Continencia el importe de S/. 1 347 617,00 en mérito a lo establecido por el D.S. N° 372-2019-EF y aprobando su desagregación mediante Resolución N° 193-2019-P/JNE de fecha 18 de diciembre de 2019.
2. Se transfirió a la genérica 2.5. para pago de sentencias judiciales, el importe de S/. 44 246,00 en mérito a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 039-2019 de fecha 27 de diciembre de 2019

Habiéndose transferido el importe total de S/ 1 791 863,00 en la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

3.3.2. A nivel de pliego, la Partida de Gasto 2.2.1 "Pensiones": No ha sido habilitadora en el nivel funcional programático durante el cuarto trimestre 2019 para ningún caso. Solo ha sido habilitada y habilitadora por modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, de acuerdo al siguiente detalle:

Ha sido habilitada en el mes de enero 2019, por efecto de la transferencia del MEF a favor del JNE, para el pago de incremento de pensiones de los señores pensionistas a cargo del JNE, sujetos al Decreto Ley 20530, lo cual fue autorizado mediante Decreto Supremo N° 009-2019-EF e incorporada en nuestro Presupuesto mediante Resolución



N° 019-2019-P/JNE del 24 de enero de 2019. Por el importe de S/ 55 800. Fuente: recursos ordinarios.

Ha sido habilitadora en el mes de octubre 2019, por la transferencia del JNE a favor de la Reserva de Contingencia del MEF, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto de Urgencia N° 004-2019, aprobado su desagregación en el JNE, mediante Resolución N° 150-2019-P/JNE de fecha 21 de octubre de 2019, por el importe de S/. 698 094,00. Fuente de recursos ordinarios

En aplicación de la restricción contenida en el artículo 9.2. de la citada Ley.

3.3.3. Durante el cuarto trimestre 2019 no se han realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a la Genérica de Gastos de Adquisición de Activos no Financieros, con el objeto de habilitar recursos para la contratación de personas bajo modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), regulada por el Decreto Legislativo 1057 y modificatorias. La misma restricción es aplicable a las partidas de gasto vinculadas al mantenimiento de infraestructura, las cuales tampoco han sido objeto de modificación presupuestaria para habilitar recursos destinados al financiamiento de contratos CAS no vinculados a dicho fin. En aplicación del artículo 9.3. de la Ley de Presupuesto.

3.3.4. Durante el cuarto trimestre 2019, a nivel de Pliego, las específicas del gasto 2.3.2.8.1 1 "Contrato Administrativo de Servicios" y 2.3.2.8.1 2 "Contribuciones a Es Salud de C.A.S." y 2.3.2.8.1 4 "Aguinaldo de C.A.S. no han habilitado a otras partidas genéricas o específicas del gasto del Presupuesto Institucional, ni han sido habilitadas, salvo las habilitaciones entre o dentro de las indicadas específicas en la misma unidad ejecutora. En aplicación del artículo 9.4. de la Ley de Presupuesto.

3.3.5. Los créditos presupuestarios destinados al pago de las cargas sociales no han sido destinados a otras finalidades, en atención a lo establecido en el artículo 9.5 de la citada Ley.

3.3.6. No se han realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a las partidas del gasto 2.3.1.6 (repuestos y accesorios), 2.3.1.11 (suministros para mantenimiento y reparación) y 2.3.2.4 (servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones), con el fin de habilitar a otras partidas genéricas o específicas del gasto del presupuesto institucional, salvo las habilitaciones que se han realizado entre o dentro de las indicadas partidas de gasto, del presupuesto del JNE. En aplicación del artículo 9.7. de la Ley de Presupuesto.

3.3.7. No se ha realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a las Partidas de Gasto 2.3.2.2.1 (servicio de energía eléctrica, agua y gas) y 2.3.2.2.2 (servicios de telefonía e internet), con el fin de habilitar a otras partidas genéricas o específicas del gasto, salvo las habilitaciones que se han realizado entre o dentro de las indicadas partidas de gasto en el presupuesto del JNE.



- 3.3.8.** No se ha realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático para habilitar la Partida de Gasto 2.6.3.1.1 1: Para transporte terrestre del presupuesto institucional. En aplicación del artículo 9.9 de la citada Ley.
- 3.3.9.** No se ha realizado modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático con cargo a las Partidas de Gasto 2.3.2.7.1: Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados por Personas Jurídicas; 2.3.2.7.2 : Servicios de Consultorías, Asesorías y Similares Desarrollados por Personas Naturales; y 2.3.2.2.4: Servicio de Publicidad, Impresiones, Difusión e Imagen Institucional, con el fin de habilitar a otras partidas, genéricas o específicas del gasto de sus presupuestos institucionales. En aplicación del artículo 9.10 de la citada Ley.
- 3.3.10.** A nivel pliego, las específicas del gasto 2.1.1.9.3 98 Otros Gastos de Personal 2.2.1.1.2.98 Otros gastos en pensiones, 2.3.2.8.1 99 Otros gastos C.A.S y 2.3.2.7.5 99 Otros Gastos, no han habilitado a otras partidas genéricas o específicas del gasto, ni han sido habilitadas. En aplicación del artículo 9.11 de la citada Ley.

IV. CONCLUSIONES DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

- El presente informe es un consolidado de la información proporcionada por las Unidades Orgánicas de Contabilidad, Logística y Recursos Humanos, así como por la Dirección General de Planeamiento, Innovación y Desarrollo.
- Se ha dispuesto los gastos cumpliendo con las disposiciones de la ejecución del gasto público, y respetando las medidas de modificaciones presupuestarias de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto del Sector Público del Año Fiscal 2019.

V. ANEXOS:

- Anexo N° 01 A-B-C: CUADRO DE INGRESOS DE PERSONAL - CONTRATACION DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE 2019
- Anexo N° 02 : CUADRO DE HORAS EXTRAS AGUINALDOS, ESCOLARIDAD Y OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES.
- Anexo N° 03 : CUADRO DE INGRESOS DE CONTRATOS CAS
- Anexo N° 04 : CUADRO DE GASTOS POR SERVICIOS DE TELEFONIA
- Anexo N° 05 : CUADRO DE ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES
- Anexo N° 06 : CUADRO DE VIAJES AL EXTERIOR EN COMISION DE SERVICIOS
- Anexo N° 07 : CUADRO DE GASTOS POR ADQUISICION DE PASAJES



ANEXO N° 01- A: CUADRO DE INGRESO DE PERSONAL LEY N°30879 - Art. 8, numeral 8.1, inciso a), c) y e)

INGRESOS DE PERSONAL CUARTO TRIMESTRE 2019					
Nro	CATEGORIA/NIVEL	TOTAL PLAZAS	IV TRIMESTRE		
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
1	PRESIDENTE DEL JNE	1	1	1	1
2	MIEMBROS DEL JNE	4	4	4	4
3	SECRETARIO GENERAL	1	1	1	1
4	DIRECTOR CENTRAL DE GESTION INSTITUCIONAL	1	0	1	1
5	DIRECTOR GENERAL Y NACIONAL	10	8	8	7
6	DIRECTORES	2	2	2	2
7	JEFES	11	9	10	10
8	PROFESIONAL A	28	26	26	26
9	PROFESIONAL B	26	20	21	21
10	TECNICO A	24	22	22	22
11	TECNICO B	12	11	12	12
12	AUXILIAR	18	17	17	17
13	PLAZAS VACANTES		17	13	14
	TOTAL	138	138	138	138

- LA INFORMACION PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
Nota: Datos proporcionados por la Oficina de Recursos Humanos al 31 de diciembre de 2019.



ANEXO N° 01- B: MEDIDAS EN MATERIA DE PERSONAL DE PERSONAL (LEY N° 30879 - Art. 8, numeral 8.1, inciso a),c) y e)

CONTRATACION DE PERSONAL – Ley N° 30879, Art 8, numeral 8.1 inciso a) c) y e)

NOMBRES Y APELLIDOS	MOTIVO DEL INGRESO (1)	CARGO	UNIDAD ORGANICA	CONCURSO PUBLICO	N° DE RESOLUCIÓN	SITUACION DE LA PLAZA		VIGENCIA DEL CONTRATO		IMPORTE MENSUAL S/.
						VACANTE (SI-NO)	PRESUPUESTADA (SI-NO)	INICIO	TERMINO	
PEDRO MANUEL TAPIA ALVARADO	DESIGNACIÓN CARGO DE CONFIANZA	DIRECTOR CENTRAL	DIRECCIÓN CENTRAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	NO	157-2019-P/JNE	SI	SI	30/10/2019	CONTINUA	15,500.00
IVAN CALDERON MEDINA	INCOPORACIÓN PROFESIONAL A	EJECUTOR COACTIVO	UNIDAD DE COBRANZA	NO	152-2019-P/JNE	SI	SI	25/10/2019	CONTINUA	11,500.00
OSCAR GUTIERREZ ULLOA	RESTITUCIÓN COMO TÉCNICO A	TÉCNICO A	DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES	NO	169-2019-DCGI/JNE	SI	SI	15/10/2019	CONTINUA	5,500.00
YURI ALEJANDRO CHESMAN OLAECHEA	DESIGNACIÓN CARGO DE CONFIANZA	DIRECTOR	ESCUELA ELECTORAL Y DE GOBERNABILIDAD	NO	172-2019-P/JNE	SI	SI	25/11/2019	CONTINUA	13,000.00
CARLA CATHERINE ZAVALA CHAVEZ	DESIGNACIÓN CARGO DE CONFIANZA	JEFA	CENTRAL DE OPERACIONES DEL PROCESO ELECTORAL	NO	173-2019-P/JNE	SI	SI	25/11/2019	CONTINUA	13,000.00
JOSE FRANCISCO ROJAS RAMOS	INCORPORAR EN EL CARGO TECNICO B	TECNICO B	ESCUELA ELECTORAL Y DE GOBERNABILIDAD	NO	241-2019-DCGI/JNE	SI	SI	26/11/2019	CONTINUA	4,500.00
									TOTAL S/.	63,000.00

(1) Motivo del ingreso: i) Contratación para el reemplazo, cese, ascenso o promoción del personal, etc. Otros (especificar) y designación de cargos de confianza.
 *LA INFORMACION PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

- Por Res. 157-2019-P/JNE de 29.10.2019, designan a partir del 30 de octubre de 2019, al señor Pedro Manuel Tapia Alvarado, en el cargo de confianza de Director Central de Gestión Institucional.
- Por Res. 152-2019-P/JNE de 25.10.2019, reordenamiento de cargo CAP provisional, - Profesional A Unidad de Cobranza.
- Por Res. 169-2019-DCGI/JNE de 15.10.2019, se restituye al servidor Oscar Gutierrez Ulloa, en el cargo de Técnico A de la Dirección Nacional de Fiscalización y Procesos Electorales
- Por Res. 172-2019-P/JNE de 21.11.2019, designan a partir del 25 de noviembre de 2019, al señor Yuri Alejandro Chessman Olaechea, en el cargo de confianza de Director de la Escuela Electoral y de Gobernabilidad.
- Por Res. 173-2019-P/JNE de 21.11.2019, designan a partir del 25 de noviembre de 2019, a la Sra. Carla Catherine Zavaleta Chavez, en el cargo de confianza de jefe de la Central de Operaciones del Proceso Electoral.
- Por Res. 241-2019-DCGI/JNE de 13.12.2019, se incorpora al servidor José Francisco Rojas Ramos, en el cargo de Técnico B – Escuela Electoral y de Gobernabilidad

- **LA INFORMACION PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.**
 Nota: Datos proporcionados por la Oficina de Recursos Humanos al 31 de diciembre de 2019.



ANEXO N° 01-C. MEDIDAS EN MATERIA DE PERSONAL - LEY N° 30879 - Art. 8, numeral 8.1, inciso a), c) y e)

PERSONAL MODALIDAD CAS									
N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Unidad Orgánica	Convocatoria	Vigencia del Contrato		Importe Mensual		
					Inicio	Termino			
1	HUAMAN ARIAS ALDO RAUL	ESPECIALISTA EN CONFLICTIVIDAD ELECTORAL	CENTRAL DE OPERACIONES DEL PROCESO ELECTORAL	077-2019	23/12/2019	31/12/2019	6,100.00		
2	BUSTAMANTE HUAYTALLA CYNTHIA AURORA	ABOGADO OFICIAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y SOPORTE PARA PROTECCION DE DATOS PERSONALES	DIRECCION CENTRAL DE GESTION INSTITUCIONAL	063-2019	18/11/2019	31/12/2019	6,000.00		
3	NECIOSUP GUTIERREZ NILME WILFREDO	ASISTENTE EN PRODUCCION PERIODISTICA	DIRECCION CENTRAL DE GESTION INSTITUCIONAL	107-2019	23/12/2019	31/12/2019	10,000.00		
4	ESPIÑOZA ODICIO GLADYS NANCY	ANALISTA DE COMUNICACION DIGITAL	DIRECCION DE COMUNICACIONES E IMAGEN	082-2019	07/11/2019	31/12/2019	4,600.00		
5	PACHECO CLAROS JORGE LUIS	ESPECIALISTA EN COMUNICACIONES	DIRECCION DE COMUNICACIONES E IMAGEN	081-2019	07/11/2019	31/12/2019	5,100.00		
6	MONTALVA ALVAREZ CESAR ABEL	ANALISTA DE SISTEMAS	DIRECCION DE COMUNICACIONES E IMAGEN	079-2019	07/11/2019	31/12/2019	7,800.00		
7	CHANG CARNERO EDGAR DAVID	ESPECIALISTA EN BASE DE DATOS	DIRECCION DE REGISTROS, ESTADISTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	080-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,100.00		
8	ALEGRIA MENDOZA JUAN ALEXANDER	ANALISTA PROGRAMADOR	DIRECCION DE REGISTROS, ESTADISTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	087-2019	15/11/2019	31/12/2019	5,500.00		
9	PRIMO PAICO SONIA PAOLA	ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA	DIRECCION DE REGISTROS, ESTADISTICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	083-2019	15/11/2019	31/12/2019	6,500.00		
10	CASTILLA LEVANO CRISTOFER IRVIN	ESPECIALISTA EN REDES Y COMUNICACIONES	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA JURÍDICA	086-2019	15/11/2019	31/12/2019	6,500.00		
11	CASTILLO MARTINEZ MIGUEL ANGEL	TÉCNICO EN ARCHIVO	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA JURÍDICA	084-2019	20/11/2019	31/12/2019	7,000.00		
12	SILVA CASTRO MARCEL ALBERTO	ANALISTA LEGAL	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA JURÍDICA	068-2019	15/11/2019	31/12/2019	3,100.00		
13	MARTINEZ FERREYRA CLORINDA SASHA GERARDO	ABOGADO ESPECIALISTA EN SISTEMAS DE GESTION	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA JURÍDICA	069-2019	20/11/2019	31/12/2019	6,500.00		
14	TIPA PAREDES DE LEDESMA JENNY EDITH	ESPECIALISTA EN PLANEAMIENTO Y PROYECTOS PRESUPUESTARIOS	DIRECCION GENERAL DE DEFENSA JURÍDICA INNOVACIÓN Y DESARROLLO	099-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,000.00		
15	AREVALO BARRIGA VICTOR RAUL	ANALISTA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO	066-2019	20/11/2019	31/12/2019	7,200.00		
16	AGARIJO CONCHA KATERINE JONE	ANALISTA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO	067-2019	20/11/2019	31/12/2019	7,200.00		
17	ROSSI DURAND ILLEIN CAROLINA	ANALISTA DE PLANEAMIENTO Y CONTROL DE LA GESTION	DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, INNOVACIÓN Y DESARROLLO	096-2019	23/12/2019	31/12/2019	6,900.00		
18				097-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,800.00		



19	BUSTAMANTE GUEVARA JAVIER	ABOGADO ENCARGADO DEL SISTEMA SIGA	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS	036-2019	15/11/2019	31/12/2019	6,600.00
20	BELTRAN GAGO ENRIQUE ARTURO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS	035-2019	15/11/2019	31/12/2019	7,200.00
21	CARDENAS CONTRERAS MARIA EUGENIA	ANALISTA DE ACTIVIDADES EDUCATIVAS	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS Y SERVICIOS	037-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,100.00
22	AYALA ABRIL HENRY	ESPECIALISTA EN FORMACIÓN POLITICA	DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIVICA CIUDADANA	059-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,500.00
23	OBLITAS ANGILO PARWA PATRICIA	ANALISTA DE FISCALIZACION ELECTORAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN CIVICA CIUDADANA	058-2019	23/12/2019	31/12/2019	6,000.00
24	ALAYO DAVILA ALVARO GABRIEL	ASISTENTE DE FISCALIZACION	PROCESOS ELECTORALES	053-2019	11/11/2019	31/12/2019	6,100.00
25	ZUAREZ GAITAN BASILIA PREMETILA	ASISTENTE DE FISCALIZACION	DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES	054-2019	15/11/2019	31/12/2019	5,000.00
26	TEJADA VALENCIA VIOLETA	ESPECIALISTA LEGAL EN FISCALIZACION ELECTORAL	DIRECCIÓN NACIONAL DE FISCALIZACIÓN Y PROCESOS ELECTORALES	052-2019	15/11/2019	31/12/2019	7,000.00
27	GARCIA CEDANO LUZ VICTORIA DEL CARMEN	JEFE DE LA OD SEDE PIURA	DIRECCION NACIONAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	041-2019	11/11/2019	31/12/2019	5,500.00
28	SANDOVAL ROMERO JOSE LUIS	JEFE DE LA OD SEDE AYACUCHO	DIRECCION NACIONAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	043-2019	11/11/2019	31/12/2019	5,500.00
29	ALVAREZ COICO MARCO ANTONIO	JEFE DE LA OD SEDE ANCASH	DIRECCION NACIONAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	045-2019	11/11/2019	31/12/2019	5,500.00
30	ROSADO MARTEL GUSTAVO EGUER	JEFE DE LA OD SEDE HUANUCO	DIRECCION NACIONAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	042-2019	11/11/2019	31/12/2019	5,500.00
31	MELENDEZ ANDRADE ZELMA YAZMIN	JEFE DE LA OD SEDE CUSCO	DIRECCION NACIONAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	044-2019	12/11/2019	31/12/2019	5,500.00
32	ARCE BARRIENTOS FELICIANO IVAN	JEFE DE LA OD SEDE HUANCAYO	DIRECCION NACIONAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	047-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,500.00
33	PEIXOTO LINARES CARLOS MAYER	JEFE DE LA OD SEDE LORETO	DIRECCION NACIONAL DE OFICINAS DESCONCENTRADAS	046-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,500.00
34	CASTRO AREVALO RUBY SUSANA	ESPECIALISTA EN REGISTRO ELECTORAL	DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DE ORGANIZACIONES POLITICAS	065-2019	20/11/2019	31/12/2019	8,000.00
35	MORALES GARCIA GILMERIÑO BEYKER	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ESCUELA ELECTORAL Y DE GOBERNABILIDAD	049-2019	15/11/2019	31/12/2019	2,300.00
36	CHIRE VILLAFUERTE MARCO ANTONIO	ANALISTA DE CONTENIDO ACADEMICO DE CARACTER NORMATIVO ELECTORAL	ESCUELA ELECTORAL Y DE GOBERNABILIDAD	050-2019	15/11/2019	31/12/2019	6,500.00
37	CUELLAR CAMARENA JOSE CARLOS	ANALISTA EN CONTRATACIONES	LOGISTICA	056-2019	15/11/2019	31/12/2019	5,500.00
38	CHOQUEHUANCA MANZANEDO JOSE MARCELINO	ANALISTA EN CONTRATACIONES	LOGISTICA	102-2019	23/12/2019	31/12/2019	6,500.00
39	LINGAN MUÑOZ CESAR ARTURO	ASISTENTE EN CONTRATACIONES	LOGISTICA	108-2019	23/12/2019	31/12/2019	4,500.00
40	DALLORTO DIAZ EITEL SARITA MALLOUJ CERVANTES ISABEL	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	101-2019	23/12/2019	31/12/2019	4,800.00
41	CLEMENTINA	AUDITOR	ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	051-2019	20/11/2019	31/12/2019	6,500.00



42	IZAGUIRRE MUÑOZ MARIA INES	AUDITOR ASISTENTE ASISTENTE DE SEGURIDAD Y RESGUARDO	ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	100-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,500.00
43	PORTUGAL GOMERO JORGE FERNANDO	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y RESGUARDO	PRESIDENCIA	088-2019	07/11/2019	31/12/2019	3,150.00
44	ZAPATA FLORIAN HENRY RUSSELL	ASISTENTE DE SEGURIDAD Y RESGUARDO	PRESIDENCIA	088-2019	07/11/2019	31/12/2019	3,150.00
45	SALVADOR CORDOVA DEMETRIO	CONDUCTOR VEHICULAR	PRESIDENCIA	081-2019	07/11/2019	31/12/2019	3,500.00
46	HUAMAN LOPEZ LUIS ABRAHAM	CONDUCTOR VEHICULAR	PRESIDENCIA	091-2019	07/11/2019	31/12/2019	3,500.00
47	ORBEGOSO OROZCO JOSE LUIS	CONDUCTOR VEHICULAR	PRESIDENCIA	091-2019	07/11/2019	31/12/2019	3,500.00
48	CHUQUILLANQUI GONZALEZ MANUEL ALEJANDRO	ASESOR LEGAL EN MATERIA ELECTORAL	PRESIDENCIA	093-2019	07/11/2019	31/12/2019	8,500.00
49	GUTARRA ZEVALLOS JOCELYN ROCIO	ESPECIALISTA EN DERECHO LABORAL Y PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO	RECURSOS HUMANOS	040-2019	15/11/2019	31/12/2019	6,500.00
50	ESPINOZA CUIRO CELENE EMPERATRIZ	ANALISTA LEGAL	RECURSOS HUMANOS	039-2019	20/11/2019	31/12/2019	6,500.00
51	HUIMAN SANCHEZ LAURA DENISSE	ANALISTA LEGAL	RECURSOS HUMANOS	103-2019	23/12/2019	31/12/2019	6,000.00
52	VALENCIA RIVERA MARIANA AMPARO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	076-2019	07/11/2019	31/12/2019	2,700.00
53	DE LA RIVA QUISPILLO LIZ PIERINA	ABOGADA	SECRETARIA GENERAL	075-2019	07/11/2019	31/12/2019	5,600.00
54	QUISPE ROCHA EDWIN	ABOGADO EN GESTION JURISDICCIONAL	SECRETARIA GENERAL	074-2019	07/11/2019	31/12/2019	6,600.00
55	YNCA HUARI PAUCAR ARNALDO	ABOGADO ESPECIALISTA EN GESTION JURISDICCIONAL	SECRETARIA GENERAL	071-2019	07/11/2019	31/12/2019	7,900.00
56	CAMARENA CASTILLO ARTURO ORLANDO	ABOGADO ESPECIALISTA EN GESTION JURISDICCIONAL	SECRETARIA GENERAL	071-2019	07/11/2019	31/12/2019	7,900.00
57	BRUNO HIPOLITO ROSA ELIZABETH	ABOGADO ESPECIALISTA EN GESTION JURISDICCIONAL	SECRETARIA GENERAL	071-2019	07/11/2019	31/12/2019	7,900.00
58	GIRALDO MEJIA GREGORI AMADOR SALAZAR ROJAS JOUSHUA JOAN JEFFERSON	ANALISTA ADMINISTRATIVO	SECRETARIA GENERAL	104-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,100.00
59	VASQUEZ MALO XIMENA STEPHANY DEL ROSAR	APOYO ADMINISTRATIVO ANALISTA REGISTRAL DE ORGANIZACIONES POLITICAS	SERVICIOS AL CIUDADANO	031-2019	15/11/2019	31/12/2019	2,300.00
60	CALDERON ROMERO MARIA ELENA MAGDALENA	COORDINADOR DE GESTION DOCUMENTAL DE SERVICIOS AL CIUDADANO	SERVICIOS AL CIUDADANO	029-2019	15/11/2019	31/12/2019	4,300.00
61	DAGLIO PELAEZ JESUS MARTIN FRANCISCO	ANALISTA DE ORIENTACION ELECTORAL	SERVICIOS AL CIUDADANO	109-2019	23/12/2019	31/12/2019	5,000.00
62	VALDIVIESO SOLANO JULIO ANTONIO VICENTE CRUZ CESAR	ASISTENTE EN TESORERIA	SERVICIOS AL CIUDADANO	095-2019	23/12/2019	31/12/2019	3,900.00
63		ASISTENTE EN TESORERIA	TESORERIA	033-2019	15/11/2019	31/12/2019	3,700.00
64		ASISTENTE EN TESORERIA	TESORERIA	033-2019	15/11/2019	31/12/2019	3,700.00



65	FLORES MIRANDA MARCO RICHARD	AUXILIAR COACTIVO II	UNIDAD DE COBRANZA	109-2019	27/12/2019	31/12/2019	5,000.00	364,900.00
----	------------------------------	----------------------	--------------------	----------	------------	------------	----------	------------

- **LA INFORMACION PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.**

Nota: Datos proporcionados por la Oficina de Recursos Humanos al 31 de diciembre de 2019.



ANEXO N° 02: HORAS EXTRAS, AGUINALDOS, ESCOLARIDAD Y OTORGAMIENTO DE ASIGNACIONES – LEY N° 30879, Art. 7 y Art. 8°, numeral 8.7

	IV TRIMESTRE - 2019			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
DECRETO LEGISLATIVO N° 276				
RECURSOS ORDINARIOS				
BONO	-	-	-	-
BENEFICIOS SOCIALES	-		6,293.67	6,293.67
ESCOLARIDAD Y GRATIFICACIONES			286,138.00	286,138.00
JEE		1,177,678.54	2,408,279.22	3,585,957.76
REMUNERACIONES	190,186.00	190,186.00	190,186.00	570,558.00
	190,186.00	1,367,864.54	2,890,896.89	4,448,947.43
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
JEE				
GRATIFICACION				
BONO FUNCION JURISDICCIONAL				
DECRETO LEGISLATIVO N° 728				
RECURSOS ORDINARIOS				
ESCOLARIDAD Y GRATIFICACIONES				
BENEFICIOS SOCIALES (CTS)	6,708.34	574,770.70	69,714.76	651,193.80
REMUNERACIONES	425,700.33	429,370.00	443,527.50	1,298,597.83
	432,408.67	1,004,140.70	513,242.26	1,949,791.63
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS				
ESCOLARIDAD Y GRATIFICACIONES				
GRATIFICACION			1,000,392.73	1,000,392.73
REMUNERACIONES	530,637.34	529,377.67	517,416.33	1,577,431.34
	530,637.34	529,377.67	1,517,809.06	2,577,824.07
TOTAL GENERAL SI.	1,153,232.01	2,901,382.91	4,921,948.21	8,976,563.13

CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS) D.L. N° 1057				
TODA FUENTE	IV TRIMESTRE 2019			
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL SI.
REMUNERACION MENSUAL	478,882.74	617,754.73	823,699.58	1,920,337.05
OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	10,659.60	14,962.80	16,506.90	42,129.30
HORAS EXTRAS				
TOTAL MENSUAL SI.	489,542.34	632,717.53	840,206.48	1,962,466.35

- **LA INFORMACION PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.**
Nota: Datos proporcionados por la Oficina de Recursos Humanos al 31 de diciembre de 2019.



ANEXO N° 4: CUADRO DE GASTOS POR SERVICIOS DE TELEFONIA - LEY N° 30879 (*) numeral 10.3

GASTOS POR SERVICIOS DE TELEFONIA				
LEY N° 30879, Art. 10, numeral 10.3 (*)				
CATEGORIA	IV TRIMESTRE 2019			TOTAL S/.
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
TELEFONIA MOVIL	106.60	6,272.60	6,272.60	12,651.80
TELEFONIA MOVIL -JEE	0.00	0.00	8,349.44	8,349.44
TELEFONIA FIJA	7,152.38	8,622.64	3,070.00	18,845.02
TELEFONIA FIJA -JEE	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	7,258.98	14,895.24	17,692.04	39,846.26

*LA INFORMACION PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA.

- LA INFORMACION PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.
Nota: Datos proporcionados por la Oficina de Contabilidad al 31 de diciembre de 2019.



ANEXO N° 5: CUADRO DE ADQUISICIÓN DE VEHICULOS AUTOMOTORES LEY N° 30879, Art. 10, numeral 10.4.

ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES						
LEY N° 30879, Art. 10, numeral 10.4.						
CATEGORIA	MOTIVO DE ADQUISICIÓN	DESTINO	IV TRIMESTE 2019			TOTAL
			OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
						0
						0
						0
						0
						0
TOTAL			0	0	0	0

• LA INFORMACION PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

Nota: Datos proporcionados por la Oficina de Logística al 31 de diciembre de 2019.



ANEXO N° 6: CUADRO DE VIAJES AL EXTERIOR EN COMISION DE SERVICIOS- LEY N° 30879, ART. 10, numeral 10.01.

IV TRIMESTRE 2019						
LEY N° 30879, Art 10, numeral 10.1.						
NOMBRES Y APELLIDOS DEL COMISIONADO	ACTIVIDAD INTERNACIONAL	ENTIDAD ORGANIZADORA - AUSPICIADORA	CIUDAD - PAIS	FECHA DEL EVENTO	RESOLUCION JNE N°	FINACIAMIENT O CON RECURSOS DEL
						SI NO
JORGE ARMANDO RODRIGUEZ VELEZ	TERCERA PLENARIA MUNDIAL DE ELECTORAL DE LA ASAMBLEA DE LA RED DE JUSTICIA	INVITACIÓN CURSADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN DE MEXICO	LOS CABOS - MEXICO	DEL 05 AL 09 DE NOVIEMBRE 2019	154-2019-P/JNE	X

• LA INFORMACION PROPORCIONADA TIENE CARÁCTER DE DECLARACION JURADA.

Nota: Datos proporcionados por la Oficina de Logística al 31 de diciembre de 2019.



ANEXO N° 7: CUADRO DE GASTOS ADQUISICION DE PASAJES AEREOS INTERNACIONALES Y VIATICOS - LEY N° 30879, ART. 10, numeral 10.1

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA SALIDA	FECHA RETORNO	FTE. FTO.	UNIDAD ORGANICA QUE AUTORIZA	RESOLUCION DE AUTORIZACION	IV TRIMESTRE 2019											
						COSTO DE PASAJES Y VIATICOS.						NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
						OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		PASAJES		VIATICOS		PASAJES	
EZEQUIEL BAUDELIO CHAVARRY CORREA	5/11/2019	09/11/2019	09	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	SI	3,048.70	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
ZETTY MARIA BOU VALVERDE (*)	17/11/2019	20/11/2019	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	2,326.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
SOFIA VINCENZI GUILA (*)	17/11/2019	20/11/2019	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	2,326.07	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
HERNAN PENAGOS GIRALDO (*)	17/11/2019	20/11/2019	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	1,977.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
ALBERTO GUEVARA CASTRO (*)	17/11/2019	20/11/2019	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	2,548.66	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
ALBERTO GUEVARA CASTRO (*)	15/11/2019	18/11/2019	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,192.70	0.00	0.00	0.00		
JOSE THOMPSON JIMENEZ (*)	15/11/2019	18/11/2019	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,408.27	0.00	0.00	0.00		
HERNAN PENAGOS GIRALDO (*)	15/12/2019	17/12/2019	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,884.96	0.00	0.00	0.00		
ROMAN ANDRES JAQUEZ LIRANZO (*)	15/11/2019	18/11/2019	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,653.69	0.00	0.00	0.00		
FACHIN LUIZ EDSON (*)	22/01/2020	27/01/2020	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,252.14	0.00	0.00	0.00		
OSMAR AXEL VALDES GONZALEZ (*)	22/01/2020	27/01/2020	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,031.57	0.00	0.00	0.00		
PATRICIA ELIZABETH GUAICHA RIVERA (*)	22/01/2020	27/01/2020	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,552.69	0.00	0.00	0.00		
JOSE ARTURO SILVERA VEIRA (*)	20/01/2020	27/01/2020	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,930.23	0.00	0.00	0.00		
CALOS MARIA LUBETIC ARRELLAGA (*)	22/01/2020	27/01/2020	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,200.18	0.00	0.00	0.00		
JUAN EDUARDO FUENTES BELMAR (*)	22/01/2020	27/01/2020	00	OFICINA DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	NO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,174.25	0.00	0.00	0.00		

(*) NOTA: PASAJES ADQUIRIDOS PARA PARTICIPACION DE OBSERVADORES ELECTORALES

INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR LAS AREAS TIENE CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA
 Datos proporcionados por la Oficina de Logística al 31 de diciembre de 2019.



